

# 3

## CAPÍTULO 3

---

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE VALLADOLID



# REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE VALLADOLID EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS

Autor:  
Luis Javier García Frade

## CAPÍTULO 3

### Introducción

La Academia de Medicina de Valladolid, es la segunda en antigüedad de España, sus orígenes se pueden documentar en el año 1731. La primera institución académica de la que se tiene conocimiento es la de Sevilla, sus orígenes datan de 1697, y la tercera es la Academia de Madrid, fundada en el año 1733, posteriormente pasaría a ser Academia Nacional.

Esta Academia fue creada a instancias de la Universidad. La fundación de la Academia de Valladolid se hace pensando en los estudiantes, aunque desde el primer momento se invita a los médicos en ejercicio y a todos los profesores de la Facultad. Con el paso del tiempo este objetivo cambió y las actividades eran fundamentalmente de postgrado.

El sábado 27 de enero del año 1731 se convoca claustro universitario. En la

convocatoria se dice: "para una proposición de los señores de la Facultad de Medicina para crear una Academia Práctica de su profesión, que quieren fundar en esta Universidad". La Universidad de Valladolid en carta de 28 de abril solicita su aprobación por el Rey, se había considerado ser útil a la causa pública y alivio de la salud humana. El 14 de noviembre de 1731 se aprueba por el Consejo Superior de Castilla y por S.M. Felipe V la creación y los estatutos por los que se debía regir.

El advenimiento de la dinastía borbónica tras la guerra de Sucesión lleva al nombramiento de Felipe de Anjou como rey de España con el nombre de Felipe V. Introduce la Legislación de Nueva Planta Cultural y toma el ejemplo francés de las Academias. Nada mas terminar la contienda procede al establecimiento de la Real Academia Española.

La Constitución Española de 1978, en su título II, art. 62, en el que se relacionan las competencias del Rey, en su apartado j.) dice "El alto patronazgo de las Reales Academias".

El Decreto de 12 de junio de 1970, número 2861/70 contiene los estatutos de las Reales Academias de Medicina de distrito: se mencionan las de Barcelona, Bilbao, Cádiz, La Coruña, Granada, Murcia, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. El distrito correspondiente a cada una coincidirá en extensión con el universitario respectivo. De conformidad con este texto, el reglamento de régimen interior de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid fue aprobado por orden del Ministerio de Educación y Ciencia el 16 de octubre de 1981.

Por último, el Decreto de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León n.º 18/2002 se refiere a la inscripción en el Libro-Registro de Reales Academias de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Castilla y León, con sede en Valladolid.

Dar a conocer el pasado es imprescindible para reflexionar sobre el futuro y poder establecer el papel que debe tener en la sociedad del siglo XXI.

# MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

"Ser útil a la causa pública y alivio de la salud humana".

Esta frase está recogida de la carta de solicitud del claustro de la Universidad al Rey D. Felipe V, fechada el 28 de abril de 1731, y se repite en la Real provisión de aprobación el 14 de noviembre de 1731.

---

**La Academia ha permanecido viva durante casi tres siglos,** nunca llegó a extinguirse la actividad por muy deprimida que esta llegara a estar.

---

La Academia ha permanecido viva durante casi tres siglos, nunca llegó a extinguirse la actividad por muy deprimida que esta llegara a estar. Es necesario dirigir este foro de debate no solo a médicos en ejercicio y profesores de la facultad, también a aquellos para los que se dirigió inicialmente, los estudiantes. Por sus fines fundacionales incorpora a otras áreas del conocimiento, farmacia, veterinaria, ciencias químicas, físicas, biológicas e ingenierías, relacionadas con la medicina. Por último, debe abrirse a la sociedad para cumplir su misión de servir a la causa pública y aliviar la salud humana. La visión de las Academias nos la indica Laín Entralgo: es el debate, la discusión de los resultados obtenidos, el contraste de opiniones y pareceres.

Se consideran valores de la institución:

- Cultivar y propulsar el estudio y la investigación de las ciencias médicas.
- Estudiar y publicar la geografía médica del distrito.
- Recoger cuantos materiales sean útiles para la formación de la medicina española en general y castellano-leonesa en particular.
- Mantener la estrecha relación con la universidad que ha caracterizado siempre a la institución, conservar el rigor que ha identificado nuestra vida académica y universitaria, fiel consecuencia del esfuerzo de nuestros antepasados.
- Espíritu de colaboración con los organismos de la salud pública, instituciones y corporaciones médicas.

# RECURSOS

## Recursos humanos

La Academia está compuesta por miembros de número, honorarios, correspondentes y de honor. Numerarios serán cuarenta y cuatro, doctores en Medicina: 35, doctores en Farmacia: cuatro: 35 doctores en Medicina, 4 doctores en Farmacia, 1 doctor en Veterinaria y 4 doctores en Ciencias (Física, Química, Biología, Ingeniería). En la actualidad el número de académicos numerarios es de treinta y nueve. Honorarios serán los que por edad, imposibilidad física o traslado se vean imposibilitados a contribuir a las actividades. Correspondentes serán un máximo de 88, y esta cifra está cubierta. El número de académicos de honor no podrá exceder de cinco españoles y tres extranjeros. En la actualidad el número es de seis. La Academia tiene como personal fijo una secretaría y contrata servicios de gestoría y mantenimiento de página web.

## Recursos económicos

Subvención Junta de Castilla y León.

Subvención Universidad de Valladolid: edición de *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid* y de la Sesión inaugural del año académico. Gastos de electricidad, telefonía, internet y limpieza.

# SEDE

Según orden del Ministerio de Cultura de 1 de diciembre de 1978, la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural cede una

parte del edificio monumental conocido como palacio de los Vivero en Valladolid. Aunque no se sabe con exactitud, se supone que fue construido hacia 1440. El 18 de octubre de 1469 se celebró en este edificio el matrimonio entre Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, "casi cuatro horas después del mediodía en la sala rica", lo que convirtió al palacio en un símbolo de la historia de Valladolid y de España.

La sede consta de sala de sesiones, biblioteca, secretaría y despachos y equipos de ofimática, proyección y sonido.



PALACIO DE LOS VIVERO. VALLADOLID

## ASPECTOS LEGALES

Reglamento de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid, orden ministerial de 16 de marzo de 1981.

## ACTIVIDADES

Están recogidas en los siguientes artículos del reglamento:

- Art. 7. Sesiones científicas durante el período hábil del curso, en las que serán leídos o hablados trabajos clínicos o de investigación en forma de comunicaciones que proyecten lo que sea fruto de la experiencia personal de los disertantes.
- Art. 8. Organizar actos de extensión cultural en forma de conferencias que puedan ser dictadas por personalidades médicas o de otra disciplina de reconocido prestigio. Podrá ser discutido en sesión especial tipo mesa redonda o simposio.
- Art. 42. Publicación de los *Anales de la Real Academia*.
- Art. 45. Organización de la biblioteca.
- Art. 47. Elaboración de los informes que solicitan las corporaciones oficiales o entidades particulares.
- Art. 48. Concesión de premios, ateniéndose a la situación económica de la corporación y los logrados merced a las aportaciones que al respecto pudiera recabar de instituciones, corporaciones, entidades bancarias y particulares.
- Art. 49. Si los recursos de la corporación lo consintiesen, podrían concederse becas para ampliar estudios y aportaciones económicas que, en la medida de lo posible, vengan a remediar situaciones de precariedad a viudas u otros familiares de médicos.
- Art. 58. La sesión inaugural del curso tendrá lugar el día del mes de enero de cada año que se acuerde en la junta general de diciembre, y que constará de los actos siguientes: 1. Lectura de la memoria de actividades del curso anterior, por el secretario general. 2. Lectura de un trabajo doctrinal, clínico o de investigación por un académico numerario, siguiendo turno de

antigüedad. 3. Adjudicación de los premios concedidos en el año último. 4. Apertura del curso por el presidente de la corporación.

- Art. 59. Tendrán lugar juntas de gobierno y juntas generales.

## RESUMEN DE ACTIVIDADES 2015/2024

Si revisamos los diez últimos ejercicios recogidos en las memorias presentadas por el secretario general, tenemos los siguientes datos:

### 2015

Discurso inaugural: Cigarrillos y aterosclerosis. Medidas de deshabituación. Dr. D. Eugenio Jover Sanz.

Sesiones: 18. Académicos de número: 2. Académicos correspondientes: 3. Premios: 11.

### 2016

Discurso inaugural: Francisco de Goya y Lucientes. Un sordo para la historia de la otorrinolaringología. Dr. D. Luis María Gil-Carcedo García.

Medalla de Honor: Dr. D. Francisco Javier García-Sancho Martín. Sesiones: 21. Académicos correspondientes: 3. Premios: 14.

## 2017

Discurso inaugural: Nanociencia, nanotecnología, nanomedicina: ante la ciencia-ficción y la realidad. Dr. D. Carlos Gómez Ganga-Argüelles.

Medalla de Honor: Dr. D. Vicente Guilarte Gutiérrez.

Sesiones: 38. Académicos de número: 2. Académicos correspondientes: 5. Premios: 11.

## 2018

Discurso inaugural: Medicina personalizada en oncología. Aportación de la farmacocinética. Dra. Dña. María José García Sánchez.

Medalla de Honor: Dr. D. Germán Delibes de Castro y Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil.

Sesiones: 33. Académicos de número: 1. Académicos correspondientes: 3. Premios: 11.

## 2019

Discurso inaugural: La cirugía en Valladolid en el pasado siglo XX.

Recuerdo histórico. Dr. D. Carlos Vaquero Puerta

Sesiones: 25. Académicos de número: 4. Académicos correspondientes: 2. Premios: 11.

## 2020

Discurso inaugural: Hemostasia y trombosis. Dr. D. Luis Javier García Frade.

Medalla de Honor: Dr. D. Carlos Amigo Vallejo.

Sesiones: 8. Premios: no convocados por epidemia COVID-19.

## 2021

Discurso inaugural: no realizado por epidemia COVID-19.

Presidente de Honor: Dr. D. Ángel Marañón Cabello.

Académico de honor: Dr. D. Francisco Fernández Avilés.  
Sesiones: 13. Académicos correspondientes: 2. Premios: no convocados por epidemia COVID-19.

## 2022

Discurso inaugural: Nuevas perspectivas en envejecimiento y salud. Dr. D. Javier Álvarez Martín.  
Medalla de Honor: Dr. D. Mariano Esteban Rodríguez.  
Sesiones: 19. Académicos correspondientes: 2. Premios: 13.

## 2023

La salud y la transversalidad de las medicinas. Regreso al futuro. Dr. D. Francisco A. Rojo Vázquez.  
Sesiones: 28. Académicos de honor: 2. Académicos correspondientes: 4. Premios: 14.

## 2024

Discurso inaugural: Medio siglo de nutrición artificial. Dr. D. Jesús Manuel Culebras Fernández.  
Sesiones: 34. Académicos de número: 4. Académicos correspondientes: 3. Premios 13

## PREMIOS

En la actualidad, la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid presenta 13 categorías de premios:

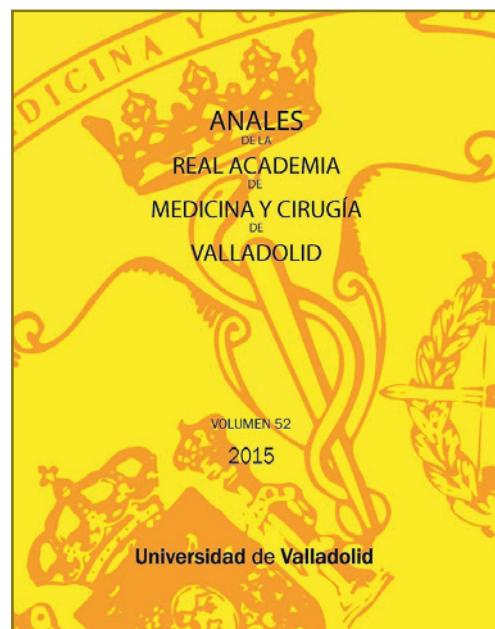
- Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid "Vicente González Calvo".

- Colegio Oficial de Médicos de Valladolid.
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valladolid.
- Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid.
- Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la VIII Región.
- Decanato de la Facultad de Medicina de Valladolid.
- Asociación de Fibromialgia y Enfermos de Dolor Crónico de Valladolid (Aficro-Vall).
- Asociación Española contra el Cáncer de Valladolid.
- Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC).
- Mutual Médica Premio Bioingeniería de la Universidad de Valladolid.
- Mutual Médica Premio Tesis dirigida en la Universidad de Valladolid.
- Hospital Clínico Universitario de Valladolid Resurrección.
- Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.

## PUBLICACIÓN

Anales de la Real Academia de Medicina y cirugía de Valladolid. 1964-2024.

DOI: <https://doi.org/10.24197/aramcv.56.2020>



ANALES DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE VALLADOLID

# CUERPO ACADÉMICO

## A

### Académicos numerarios

- Excmo. Sr. Ángel Marañón Cabello  
*Presidente de Honor*
- Ilmo. Sr. Antonio M.<sup>a</sup> Mateo Gutiérrez  
*Vicepresidente primero*
- Ilmo. Miguel M<sup>a</sup>. Sánchez Martín
- Ilmo. Sr. Pedro Gago Romón
- Ilmo. Sr. José María Izquierdo Rojo (†)
- Ilmo. Sr. Guillermo Ramos Seisdedos
- Ilmo. Sr. Jesús Bustamante Bustamante
- Ilma. Sra. María del Rosario Fernández Herranz
- Ilmo. Sr. Víctor Zurita Villamuza  
*Vicesecretario*
- Ilmo. Sr. Antonio Jimeno Carruez
- Ilmo. Sr. Alfonso Velasco Martín.  
*Secretario*
- Ilmo. Sr. José M.<sup>a</sup> Martínez-Sagarra Oceja
- Ilmo. Sr. Juan Riera Palmero
- Ilma. Sra. M.<sup>a</sup> Rosario Esteban Casado
- Ilmo. Sr. Luis María Gil-Carcedo García
- Ilmo. Sr. Carlos Gómez Canga-Argüelles  
*Vicepresidente segundo*
- Ilma. Sra. M.<sup>a</sup> José García Sánchez
- Ilmo. Sr. Carlos Vaquero Puerta
- Excmo. Sr. Luis Javier García Frade  
*Presidente*
- Ilmo. Sr. Javier Alvárez Martín
- Ilmo. Sr. Francisco Antonio Rojo Vázquez
- Ilmo. Sr. Jesús Manuel Culebras Fernández (†)

- Ilmo. Sr. Jesús María Sanz Serna
- Ilmo. Sr. José Carlos Pastor Jimeno
- Ilmo. Sr. José Luis Useros Fernández
- Ilma. Sra. Alicia Armentia Medina
- Ilmo. Sr. José Ignacio Gómez Herreras
- Ilmo. Sr. Juan Francisco Arenillas Lara
- Ilmo. Sr. Alberto Miranda Romero
- Ilmo. Sr. Enrique González Sarmiento
- Ilmo. Sr. Manuel José Gayoso Rodríguez
- Ilmo. Sr. José María Eiros Bouza
- Ilma. Sra. Mercedes Martínez León

*Bibliotecaria*

- Ilmo. Sr. Félix Manuel Nieto Bayón
- Ilma. Sra. Elisa Gil-Carcedo Sañudo
- Ilmo. Sr. Antonio Orduña Domingo
- Ilmo. Sr. Antonio Molina Miguel
- Ilmo. Sr. Carlos Treceño Lobato
- Ilma. Sra. Natalia Jimeno Bulnes

*Tesorera*

- Ilmo. Sr. Daniel Antonio de Luis Román
- Ilmo. Sr. Félix de la Paz Fernández

## BIBLIOGRAFÍA

### SELECCIONADA

B

1. Corporales López L. *Historia de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid*. 2007.
2. *Constitución Española*. 27 diciembre, 1978.
3. Decreto de 12 de junio de 1970, número 2.861/70.
4. *Reglamento de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid*. 1981.
5. Decreto 18/2002, de 24 de enero, por el que se regulan las Academias en la Comunidad de Castilla y León.
6. Velasco Martín A. *Memoria de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid correspondiente a los años 2015-2023*.